SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2018-00010887

AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0004189 del 29 de julio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre del 2011, se declaró la disolución de la compañía **VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR - GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA**;

QUE mediante Oficio No. SC.IJ.DJDL.G.11.0025471 del 27 de octubre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de noviembre del 2011, se nombró como liquidadora a la abogada Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0205 del 18 de septiembre de 2018.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la abogada María Gabriela Mora Vinces, para el cargo de Liquidadora de la compañía **VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR - GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 27 de noviembre de 2018**

AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 385 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 27 de noviembre de 2018**

Ab. María Gabriela Mora Vinces
C.C. No. 130961394-9 (Código dactilar E1343A1242)

RRC/ Exp. 76556 / Tr. 75038-0041-18

REGISTRO MERCANTIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SECUENCIA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.925
FECHA DE REPERTORIO:30/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-2018-00010887**, dictada el 27 de noviembre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MARIELISA LOOR GOMEZ,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR-GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA " EN LIQUIDACION ",** a favor de **MARIA GABRIELA MORA VINCES,** de fojas **57.036 a 57.037,** Registro de Nombramientos número **16.156**.

ORDEN: 59925

Guayaquil, 04 de diciembre de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0502835

12:30